



Resolución Directoral

N° 011 -2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

07 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora LLAP ALVITES. EDITH MIRYAN, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ancash 401305, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 190-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, la señora EDITH MIRYAN, LLAP ALVITES, quien se desempeña en el cargo de Profesional Administrativo hará las veces de Tesorero;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3ª de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 28.02.2019, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ancash 401305, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

.....
C.P.C LUZ MERY OCROS CAVALCANTE
Directora de la Oficina de Administración



INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGROPECUARIO RURAL AGROPECUARIO
UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION
3:30
08 MAR 2019
RECIBIDO
POR _____ REG. N° _____
CASA _____